

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ
S.A**

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-020-2015

**EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN
COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN
CORMORANES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**

COMUNICADO

De conformidad con el cronograma establecido, mediante Adenda No. 1 a los Términos de Referencia, el día 9 de Diciembre de 2015, fue publicado el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, en la página web de Findeter, www.findeter.gov.co, en el cual se dio a conocer a cada uno de los proponentes que participan en la presente convocatoria, el cumplimiento o no de los requerimientos de orden jurídico, técnico y financiero exigidos en los términos de referencia, y a su vez se solicitaron los documentos que deben ser subsanados por cada uno de los proponentes.

En virtud de lo anterior, la Entidad otorgó en igualdad de oportunidades a todos los oferentes el plazo para subsanar, esto es, del 9 al 16 de Diciembre de 2015, los cuales durante este plazo debían aportar los documentos faltantes (jurídicos, técnicos y financieros) solicitados, de manera que estas aclaraciones y explicaciones se alleguen en debida forma por cada uno de los proponentes que participan dentro de esta convocatoria, durante la etapa de evaluación, es decir, antes de que la entidad elabore el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes.

Durante dicho plazo, se recibió una solicitud por parte del proponente CONSORCIO EDUCATIVO 020-2015, mediante comunicado allegado al correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co del Grupo de Infraestructura, el día jueves 10 de Diciembre de 2015 a las 03:45 p.m., correo que fue visualizado hasta el día de hoy miércoles 16 de Diciembre, por funcionarios del Grupo de Infraestructura de FINDETER; solicitud que se transcribe a continuación:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Bogotá D.C., Diciembre 10 de 2015.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
Teléfonos: 3485400
Calle 67 N° 7-37 piso 3
Bogotá D.C - Colombia

Ciudad.

REF. Convocatoria PAF-EUC-020-2015

Asunto. Solicitud de documentos.

Respetados Señores.

Yo ORLANDO FAJARDO CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía N° 19.078.873 de Bogotá y actuando en Representación legal del Consorcio Educativo 020-2015, me dirijo a ustedes para solicitar el documento original correspondiente al cupo de crédito aportado en mi propuesta por el siguiente motivo:

En el informe de evaluación inicial la entidad nos informa que la carta de cupo de crédito no cumple con la vigencia establecida en los términos de referencia la cual es de 90 días, por tal motivo nos solicita que se allegue este documento corregido para así habilitar nuestra propuesta.

Esta situación se le dio a conocer al Banco de Occidente entidad financiera que otorgó la carta de cupo de crédito, pero ellos nos solicitan el documento original para poder realizar la corrección de la vigencia y de esta forma podamos subsanar y habilitar nuestra oferta.

Agradezco la atención y quedo a la espera de una pronta y afirmativa respuesta.

Cordialmente,


ORLANDO FAJARDO CASTILLO
C.C 19.078.873 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO EDUCATIVO 020-2015

Teniendo en cuenta, que dicha solicitud no fue atendida de manera oportuna por parte de la Entidad, y en aras de garantizarle al proponente la oportunidad para subsanar lo requerido, debe la Entidad conservando el principio de igualdad, otorgarle un plazo prudencial a este proponente, el cual no debe superar el otorgado a los demás proponentes para los efectos de subsanabilidad y de manera que garantice su derecho a contar con la oportunidad y el tiempo suficiente para subsanar su propuesta en cuanto al requerimiento efectuado.

Por lo anterior, se acepta la solicitud del proponente CONSORCIO EDUCATIVO 020-2015 y se procederá a desglosar de la oferta el documento original de la Carta Cupo de Crédito y entregarla al oferente, diligencia de entrega que se surtirá en las instalaciones de Findeter, ubicadas en la Calle 103 No. 19-20 - Piso 3 – Jefatura de Contratación, y se le otorga plazo al proponente CONSORCIO EDUCATIVO 020-2015 **hasta el día martes veintidós (22) de Diciembre de 2015**, para que aporte la carta de cupo de crédito con los requerimientos que le fueros solicitados, en el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, publicado el día nueve (9) de Diciembre de 2015.

Dado a los dieciséis (16) días de mes de Diciembre de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.